

En el frente del Sur de Madrid continúa la labor de limpieza y reducción de focos en la zona urbana ya dominada

Estampillado de los billetes del Banco de España

Por el jefe del Estado español tiene el importante Decreto de continuación transcrita a continuación:

El nuevo Estado español tiene que enfrentarse abiertamente al trastorno que en la economía ha producido el hecho de escandaloso el hecho de oro y billetes del Banco de España.

En perjuicio de reiterar las medidas de carácter internacional de procurar canalizar los recursos para recuperar aquel que se estima que ha llegado a un punto imparable de adopción de medidas energéticas para impedir que se consuman sus funciones lucrativas con el propósito de crédito que han existido, y a este propósito resulta el presente decreto-ley.

Se establece en él para la obtención de los fines que se persiguen el estampillado de los billetes que ya en otras ocasiones se ha hecho, y que se implanta ahora con el carácter de medida de policía y al mismo tiempo para corregir el atesoramiento de la moneda que se acomete es necesario como patriótica y para dar cima contando de antemano con la colaboración pública y entusiástica de la opinión pública, que sabrá soportar molestias que ello ocasiona, el convencimiento íntimo de que realiza una labor de justicia y de bienestar así al saneamiento de España, iniciado en el mes de julio último.

En atención a las consideraciones expuestas, he dispuesto: Artículo primero. Queda aprobado el acuerdo adoptado por el Banco de España, quien declara reconocer la validez a sus billetes puestos en circulación posterioridad al día 18 de septiembre de este año.

Para que los billetes del Banco de España puestos en circulación con anterioridad a la fecha señalada en el artículo primero se consideren legítimos, será requisito indispensable que aparezcan debidamente estampillados, con arreglo a las disposiciones que se establecen en el presente decreto-ley.

Estas operaciones de estampillado se practicarán en el plazo de los cinco días siguientes a la publicación de esta disposición.

se estampillarán los billetes existentes en las cajas del Banco de España, banca privada y Cajas de Ahorros, por la cantidad que figure en el arqueo del día de hoy.

Una vez transcurrido este plazo comenzará el estampillado para el público, en el plazo siguiente de quince días hábiles para los billetes procedentes del territorio nacional ocupado o los procedentes de Gibraltar, Portugal, Francia y el Norte de África, veinte días para los del resto de Europa y treinta días para los de los demás países.

Cuarto. La presentación para el estampillado, tratándose de billetes en circulación dentro del territorio ocupado, se hará en las sucursales del Banco de España directamente o a través de la banca privada o Cajas de Ahorros, siendo obligatoria para todos la presentación de la factura de entrega de los billetes y una declaración jurada de su personal pertenencia y legítima posesión.

La presentación para los billetes procedentes de otros países se llevará a cabo con las correspondientes guías de exportación y precisamente haciendo su entrada por cualquiera de las vías siguientes: Dancharinea, Irún, Verín, Fuentes de Oroño, Badajoz, Ayamonte y Línea de la Concepción, o por los puertos de Sevilla, La Coruña, Cádiz y Vigo, y cada uno de los cuales se establecerá por el Banco de España una oficina receptora.

Quinto. Sobre la base del cumplimiento de las formalidades contenidas en el párrafo primero del artículo cuarto, podrán obtener los tenedores de billetes en territorio ocupado entre la aportación para la simple ejecución del estampillado o su ingreso en cuentas corrientes que tengan abiertas o que soliciten, bien entendido que en este último caso las cantidades aportadas serán de libre disposición y no estarán sujetas por lo tanto a ninguna de las restricciones señaladas en el decreto número 106 de la Junta de Defensa Nacional.

Sexto. Hasta el día de los días señalados en el párrafo cuarto del artículo tercero de este decreto-ley, los billetes tendrán curso legal por todo su valor en el territorio ocupado, y las entidades bancarias y Cajas de Ahorros quedarán obligadas a recibirlos con las formalidades señaladas en el artículo cuarto.

Durante los cinco días restantes, los tenedores deberán para su utilización presentarlos directamente en los establecimientos señalados en el artículo cuarto, a los fines de estampillado.

Séptimo. Las oficinas receptoras a que se refiere el párrafo segundo del artículo cuarto, enviarán al Banco de España de Burgos los billetes recibidos, en unión de las guías de validez, y quedarán sujetos al estampillado y devolución a la resolución y dictamen de una Comisión calificadora.

Dicha Comisión estará integrada por dos representantes del Gobierno y otro del Banco de España, que se designarán libremente. Sus acuerdos podrán ser apelados en el plazo de cinco días.

Octavo. Una vez cumplidos los plazos que se señalan en el párrafo segundo del artículo tercero, el Banco de España, la banca privada y las Cajas de Ahorros se abstendrán de poner en circulación billetes sin estampillar o de hacer pagos con los que carezcan de este requisito.

Noveno. La estampilla se ajustará al modelo presentado por el Banco de España y aprobado por la Junta Técnica.

Décimo. Los preceptos de este decreto-ley entrarán en vigor a partir del día de su publicación.

Undécimo. El presidente de la Junta Técnica, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, dictará las órdenes oportunas para la ejecución de este decreto-ley y el Banco de España dará las instrucciones oportunas para su desarrollo.

Duodécimo. La falsedad en las declaraciones juradas que exige el artículo cuarto o las simulaciones que conduzcan a eludir lo que se ordena, se estimarán como constitutivos de un delito de auxilio a la rebelión y serán castigados con reclusión temporal y multa equivalente al decuplo de la cantidad a que el hecho se contraiga.

Artículo adicional. Las disposiciones del presente decreto-ley no serán aplicadas a Madrid o al territorio que en lo sucesivo se ocupe, mientras que la Junta Técnica no dicte para cada caso órdenes expresas, quedando sujeto al tráfico de billetes en dichas zonas a las disposiciones que dicten con carácter transitorio las autoridades militares.

Dado en Salamanca a 12 de noviembre de 1936.—FRANCISCO FRANCO.

Ya están creando organizaciones armadas los anarquistas de París con objeto de hacer algo mejor que los revolucionarios españoles

PARIS.—Como ya se había denunciado al comenzar la huelga y ocupación de las fábricas de Sauter-Harle, existe en ellas una célula anarquista. Acaban de publicar un manifiesto encabezado por la Federación de la Unión de anarquistas y en el que dice:

"Unidos en milicias revolucionarias, los obreros españoles luchan desde hace cuatro meses contra los militares y el fascismo.

Pero no luchan por una república burguesa. Lo que ellos defienden es: La gestión de las industrias por los Sindicatos.

La expropiación de las grandes propiedades por las comunidades de campesinos.

La justicia, por los tribunales populares.

Por esas mismas razones debe obrar la solidaridad internacional.

Pero es también por esas razones por lo que debemos tomar el ejemplo de los revolucionarios españoles haciendo más que ellos si es posible, creando nuestros órganos de defensa armada antes de que nos sea demasiado tarde.

Dirigir el movimiento obrero francés en sentido revolucionario. Luego se convoca a un millón.

Tal es la audacia de los anarquistas que no vacilan en invitar a los trabajadores franceses a crear órganos de defensa armada para hacer algo mejor que los milicianos revolucionarios españoles". Y son a las formaciones de derecha, a las que el gobierno persigue acusándolas de ser formaciones militaristas.

A lo que queda reducida la «estrategia» de los rojos

ZARAGOZA.—Del mismo modo que los rojos hacen que sus propios aviones lancen bombas sobre Madrid, para acusar a la Ejército nacional de haber bombardeado a pacíficos habitantes, para fortalecer el espíritu de resistencia de que tan pobres andan algunas de sus huestes, los anarquistas de Barcelona han ideado el proyecto de que Barcelona sea bombardeada por un avión que ellos se encargarán de adquirir en el extranjero, procedente de algún país amigo de España, cuyas características fuesen fáciles de reconocer, con el objeto de provocar un conflicto internacional. Esta misión sería asignada a alguno de los muchos aviadores rusos que, como ya sabemos, andan actualmente en la España roja. El plan ha llegado, por fortuna, a conocimiento no sólo de nuestras autoridades sino de varios extranjeros, estando, por tanto, condenado a un fracaso antes de realizarse.

Comunicado y noticias oficiales

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL NORTE

BURGOS, 12.—Como de costumbre el Cuartel general del Norte ha facilitado el siguiente comunicado oficial:

Situación general a las veintuna horas del día de hoy, 12 de noviembre de 1936:

La jornada de hoy ha transcurrido con alguna actividad por nuestra parte en el frente de Vizcaya.

Sexta División: El enemigo desplegó actividad en el sector de Sigüenza, de la División de Soria, en donde fué rechazado con bastantes bajas en un nuevo intento de ataque a Almadrones.

En las demás Divisiones hubo menor actividad.

La situación permanece estacionaria, aunque siempre en su aspecto favorable.

En la zona de retaguardia de este Ejército la normalidad es completa.

BOLETIN INFORMATIVO DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

SALAMANCA, 12.—El Boletín Informativo del Cuartel general del Generalísimo, con no-

ticias llegadas hasta las veinte horas del día de hoy, 12 de noviembre, dice lo siguiente:

Ejército del Norte.—Sin novedades dignas de mención.

Sexta División.—En el frente de Azoitia hubo fuego de fusilería y de cañón. Sin novedad en los demás frentes de esta División.

Séptima División.—En el frente del Sur de Madrid continúa la labor de limpieza y reducción de focos en la zona urbana ya dominada.

Un intento de ataque con tanques rusos fué rechazado energicamente, y capturado un nuevo tanque.

El espíritu de las tropas es excelente y se preparan para nuevas y gloriosas jornadas.

Octava División.—Sin novedades dignas de mención.

División de Soria.—El enemigo intentó un nuevo ataque hoy a nuestras posiciones de Almadrones, siendo rechazado con bastantes pérdidas por su parte.

Unos guardias de Seguridad que fueron hechos prisioneros confirmaron el elevado número de bajas causadas al enemigo en su intento de ataque de ayer al mismo pueblo.

Ejército del Sur.—Sin novedades dignas de mención.

Embajador del Gobierno rojo en Berlín huye acobardado

BERLIN, 12.—Con referencias al rumor que ha circulado respecto a la salida de la capital del encargado de Negocios del Gobierno de España, el hecho público una nota en la que se pone de manifiesto que después del incidente en cuyo curso el embajador fué golpeado en su propio despacho por los españoles, el Gobierno alemán puso a su disposición dos coches que continuamente le acompañan; pero, no obstante, tal fué la impresión que la agresión le produjo que al poco tiempo salió sin avisar para París.

En la estación entregó las llaves de la Embajada al chofer y nada se ha vuelto a saber de él.

La situación en Madrid

BURGOS, 12.—Testigos desahuciados pertenecientes a la Legación inglesa de Madrid, han asegurado según todas las probabilidades la ciudad será tomada por las tropas nacionales de un momento a otro.

Además que se combate encarnadamente en las orillas del Duero, se ha hecho manifestaciones en un fondo de francofobia, al asegurar que se perderán hasta el fin de la ciudad, pues aun aquellos que estimaban la pérdida toda esperanza venían a morir con tranquilidad.

La emisora de Radio Club Porcelana anunciaba que poco después de mediodía de ayer se obtuvo un gran resplandor en la calle Mayor, acudiendo cuatro parques de bomberos.

Se encontraba envuelto en llamas un edificio próximo al Consejo de Estado y por ello se creyó en los primeros momentos que lo que ardía era la Capitanía.

El edificio quedó completamente destruido y la Junta de Defensa publicó una nota diciendo que el siniestro obedeció a un corto circuito; pero tal disculpa no se puede creer, en primer lugar porque son muchos los incendios producidos durante los últimos días y que se atribuyen a esta causa, y en segundo porque más puede tratarse de un corto circuito, siendo así que la población se encuentra a oscuras por falta de energía eléctrica.

Asociación Patronal de Lugo y su Provincia CONVOCATORIA

Habiéndose recibido en esta Asociación, normas dictadas por el excelentísimo señor gobernador general del Estado español, referentes a la implantación del "Día del Plato Único", por la presente se convoca a todos los propietarios de hoteles, restaurantes, fondas y casas de comidas sin excepción, a una reunión que se celebrará hoy (viernes), día 13, a las cinco en punto de la tarde, en el local de esta entidad, sito en la calle de Quiroga Ballesteros, número 4 primero de derecha, al objeto de dar a conocer a todos los industriales del ramo de hostelería, las referidas disposiciones.

Se ruega la puntual asistencia.

El presidente del Gremio de Hostelería

En una sesión había asistido el concejal don Rafael Sánchez Guerra, secretario que fué de la presidencia de la república, cuando ocupó el cargo don Niceto Alcalá Zamora.

LA GUERRA NO ES CIVIL

En artículos y discursos se ha dicho repetidamente que la contienda actual no es una guerra civil, y se trata de probarlo con razonamientos distintos pero igualmente falsos.

Uno de los más socorridos es éste: los rojos no son hermanos nuestros; por tanto, guerra que no es de hermanos, no es civil.

Y para fundamentar la negativa de hermandad, se hace relación de las huandades y piraterías de los rojos; de su posición diametralmente contraria a la nuestra antes todo lo que es fundamental y permanente en la vida de la nación; se dice que los marxistas no tienen nuestra religión y que la patria es también diferente—separatismos catalán y vasco.

Pero, sería dar la razón al separatismo vasco y al catalán no llamarlos hermanos españoles. Y cómo encontrar resistencia para castigar a los rojos como a hermanos extraviados, después de haber vivido siglos de hermandad con el negro, el indio y el malayo, en penosa tarea de cruz y espada para sacar de las tribus dispersas americanas y oceánicas un concierto de múltiples naciones?

En verdad, la guerra no es civil, aunque los contendientes somos hermanos: Lo dice la intervención apasionada—que llega en algún caso a la participación material—de todos los pueblos de Europa y aun de fuera de Europa, a favor o en contra del movimiento nacional. Pasión ajena que da la medida de la importancia de las consecuencias que derivarán de nuestro triunfo. Todo resquicio de posibilidad de bolchevizar a Europa desaparece con la exaltación de la Falange en España. España es el campo de combate, pero es cierta la visión de la guerra enconada, como lucha a muerte entre fascismo y marxismo, aunque de un lado haya Frente Popular y del otro, Ejércitos, Requetés y Falange. La derrota del marxismo es por eso triunfo resuelto de la Falange, y no hace falta don de profecía para acertar el porvenir político inmediato de nuestra Patria.

No es guerra civil, sino lucha de internacionales, en que le corresponde a España decidir en sentido cristiano, con su peso espiritual, el porvenir de Europa.

El marxismo es siempre uno de los combatientes en las revoluciones europeas de este siglo, pero es distinto el adversario que se opone—aunque se le llame por igual fascismo—por tratarse de movimientos característicos, genuinos, precisamente por ser en cada caso búsqueda de la tierra más vieja y propia, para afirmar raíces y lanzar al futuro el milagro de ramos y hojas siempre verdes. Función de valores nacionales diversos, fos movimientos son distintos, como el árbol es producto variable del suelo y de todos los factores climáticos...

A las últimas revoluciones—Rusia, Italia y Alemania—las precedió la guerra. La guerra acompaña a la nuestra, como seguridad mayor de su hondura y afirmación de su influencia en el espacio y en el tiempo.

Mirados desde tal altura, no habrán de dolernos tanto nuestros heridos y nuestros muertos.

Si la sangre mueve la rueda de la historia, la rueda bien puede ahora en España, dar vueltas y ayudar el movimiento de ruedas Dios sabe cuando y dónde.

¡Arriba España!

(Enviado por el Negociado de Prensa, Radio y Propaganda del Gobierno civil de la Coruña.)

na Patria
Un Estado
Un Caudillo

La charla diaria de Queipo de Llano

SEVILLA. — El general Queipo de Llano comenzó su charla diciendo que tenía conocimiento del gran interés que pone el Gobierno inglés y Cruz Roja internacional para el cambio de los rehenes que pueda haber en las dos zonas, sometidos y no sometidos. Por nuestra parte encontramos todas facilidades no así por parte de los rojos, pues éstos no piensan más que en el crimen.

El señor Eden, ministro de Negocios en Inglaterra ha confesado su fracaso al intentar humanizar la guerra que se desarrolla en España. Por nuestra parte invitamos a la Comisión que quiere para que puedan observar el trato que los nacionalistas dan a los prisioneros.

A continuación el señor Queipo de Llano hace una referencia de la serie de tonterías que dice la prensa roja, en particular "La Voz", que asegura que en la Casa de Compa se han hecho 4.000 prisioneros a los facciosos.

También comenta lo que dicen los diarios "C. N. T." y "Mundo Obrero", que siguen animando a los milicianos para que sean carne de cañón.

El parte oficial de ayer dice lo siguiente: Ayer combatimos a los facciosos durante varias horas sin perder un palmo de terreno. Ya declaran que no avanzan, sino que se dedican a conservar posiciones—argumenta el general.

También dice el parte de los rojos que una columna de milicianos, sin tiros, han hecho prisioneros en la Casa de Campo nada menos que a doscientos guardias civiles. Pues si es tan sencillo el asunto deben de hacer prisioneros a todos los que en dicho lugar se encuentran. No dicen más que mentiras los hijos de la Pasiónaria.

Parece que los extremistas de Valencia están disgustados porque Largo Canallero ha huido de Madrid en estos momentos tan difíciles.

La prensa francesa se ocupa de la gran vida que se da en España el sinvergüenza de Rossember a costa de los millones que se está apoderando del país. Rossember se aloja en Madrid

en el Palas y ocupa 40 habitaciones para él, su amiguita y el séquito. Claro, todo esto lo paga el pueblo español que se deja robar para que Rossember siga viviendo a costa de los robos que cometen sus compinches.

"Le Sour" asegura que la ocupación de Madrid está muy próxima. La artillería y la aviación roja casi no actúa, lo que demuestra la desanimación de los milicianos que más que de luchar se preocupan por buscar la huida.

La gente está deseando que los nacionales den el asalto a Madrid para librarse de la pesadilla que les embarga continuamente. Los fascistas en la Casa de Campo luchan con gran heroísmo y pronto la capital de España caerá en sus manos.

Recordarán ustedes que el Verregas, doña Manolita y otras fuerbas dijo en una ocasión que a la hora del triunfo castigará a tres ciudades: Sevilla, Burgos y Portugal. Yo, la verdad, compadecía a Portugal. Bueno, pues ahora resulta que dice que por cada avión que Italia mande a los españoles, volarán sobre Roma mil aparatos rusos. Ya se puede echar el Papa a temblar. Si, señor, mil aparatos que volarán sobre Roma para así acabar con el poderío de Italia.

En cuestiones de guerra no ha habido e ne lida de hoy nada de novedad.

En el frente de Madrid, otro ataque de los rojos a la Casa de Campo, atacando uno de los flancos por Humera y Pozuelo, siendo rechazados con muchas bajas.

En el frente del Sur los rojos atacaron el pueblo de Villarta, saliendo para dicho punto una centuria de Falange de Sevilla, rechazándolos y causándole varios muertos.

También los marxistas quisieron hacer un pinito atacando el pueblo Los Blazques y también salieron trasquilados.

Hasta mañana, señores.

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

Inspección de Primera enseñanza

CIRCULAR

Para facilitar el cumplimiento de la circular número 231, dada por el excelentísimo señor gobernador civil, con fecha 27 de octubre último, relativa a la obligatoriedad de la asistencia escolar y a las clases para adultos, esta Inspección ha acordado acudir a los maestros, aclarando dudas y posibles vacilaciones que pudieran abrigar respecto a aquellos dos puntos, y, en consecuencia, advierte a todo el Magisterio nacional de la provincia:

Primero. Que el parte semanal de asistencia que habrán de enviar a la Inspección, se refiere a las faltas no justificadas, de tal suerte que no es necesario participar nada, si la asistencia es regular o si las faltas registradas están justificadas, entendiéndose por causas de justificación, la enfermedad del alumno, la ausencia de éste del pueblo, la imposibilidad de recorrer largas distancias para llegar a la escuela en día de fuerte temporal de agua o nieve, y, en fin, todas aquellas que la prudencia y recto criterio de los señores maestros aprecie como justificativas de la falta correspondiente. Por lo que se refiere a las faltas de asistencia a aquellas sesiones en que tenga lugar la enseñanza de la Doctrina Cristiana, bastará indicárselas, en el parte semanal, con lápiz rojo u otro señal convencional. Al regularizarse la asistencia escolar, empujé en el que, como siempre, pudiera muy bien plantearse, en algunas escuelas, el problema de ser incapaz el local o insuficiente el mobiliario para toda la matrícula activa, en tales casos se pondrá el hecho, inmediatamente, en conocimiento del Inspector de la Zona respectiva para buscar solución adecuada a aquel problema.

Segundo. Con respecto a las clases de adultos, recientemente el ilustrísimo señor rector del distrito universitario de Santiago y más reciente todavía, la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, han dispuesto queden en suspensión aquellas clases y, por lo tanto, los maestros se abstendrán de su apertura hasta nueva orden. No obstante, esta Inspección vería con agrado que todos aquellos maestros a quienes sea posible recoger y llevar a la práctica la sugerencia que, en la citada circular, brindaba el excelentísimo señor gobernador civil a las maestras, celebren también una reunión semanal con todos aquellos varones que haya rebasado la edad escolar, utilizando aquella para lecturas comentadas, charlas, conferencias, etcétera, que sirvan, a la vez que de cultura general, para despertar y avivar los sentimientos patrióticos, ciudadanos, morales y religiosos en los que habrá de asen arse, decididamente, la modalidad de vida, en la nueva España.

Lugo, 11 de noviembre de 1936. El Inspector-jefe, Joaquín G. Ojeda.

Del Ayuntamiento

Camas para los heridos de guerra

Después de las relacionadas en fechas anteriores, en el día de ayer se recibieron en esta Alcaldía los siguientes ofrecimientos de camas, con servicios de rojas, para los heridos de guerra que se hospitalizarán en la nueva Casa de Maternidad:

Doña Perfecta Losada, viuda de Rosón, don José Páramo Sánchez y señores Hijos de don Pedro Somoza (dos camas).

Esta Alcaldía agradece efusivamente la generosidad y patriotismo de todos los donantes, siendo muy grato hacer públicos estos sentimientos.

Donativos para el Hospital

También se recibieron en esta Alcaldía los siguientes donativos para adquisición de ropa con destino al Hospital municipal de Santa María:

Don Luis Vilabellá Gómez, 50 pesetas; un donante anónimo, 5. Nuestro más profundo reconocimiento, en nombre propio y en el de los acogidos en dicho benéfico establecimiento.

En la lucha para apoderarse de la Casa de Campo y de la zona donde está enclavada la Cárcel Modelo; nuestras fuerzas lograron una gran victoria

La columna del teniente coronel Tella llegó hasta las proximidades de la estación de las Delicias

(Crónica del periodista portugués Costa Junior)

LEGANES.—Acabo de asistir desde las alturas donde está instalado el cuartel general que manda el general Varela, al ataque de la ciudad de Madrid.

La poderosa Artillería nacionalista barria terriblemente las posiciones enemigas a la entrada de la ciudad para abrir camino a las tropas de Castejón, Asensio, Barrón, Tella y Monasterio, que avanzaban para realizar el objetivo determinado por el mando.

La lucha, comenzó a presentar aspectos violentos y feroces, porque los rojos, que hasta aquí han huido frente a las fuerzas nacionalistas, están en Madrid, según parece, dispuestos a combatir.

Los primeros tiros sonaron a las ocho. Las piezas del quince y medio colocadas en Leganés, disparaban sobre las trincheras rojas que defendían la Casa de Campo, cuya ocupación fue bastante difícil, pues los defensores se batieron durante algún tiempo. Después, reducidos a menos de la mitad, huían hacia el interior de la ciudad.

La Artillería de tiro rápido del siete y medio disparaba, a su vez, sobre la carretera de Valdelecas, donde se encuentra la carretera de Valencia, y por donde se veían huir numerosos automóviles y camiones.

Barrido el campo marxista por la Artillería, comenzó el avance efectivo de las tropas, bajo una lluvia intensísima de metralla.

Castejón y Asensio, bajo el mando superior de Yagüe, atacaron por el lado Oeste, el primero por la parte de la carretera de Avila y el segundo sobre la de Extremadura, procurando entrar en el Puente de Segovia, donde la lucha fue dura para los nacionalistas, pues los rojos tenían bien fortificado el acceso a tal punto.

Los tiros de fusilería menudeaban de tal forma, que los soldados decían que los fusiles de los rojos eran tantos que al abrirse sus tiros parecían ametralladoras.

Sobre la retaguardia de las líneas nacionales aparecieron a cierta altura tres enormes trinitores rojos, acompañados de seis cazas. Aprovechando la circunstancia de que la aviación nacionalista estaba operando en el otro lado, lanzaron bombas sobre Leganés, donde estábamos asistiendo a las operaciones.

Dos de esas bombas cayeron cerca de nosotros, y otra cayó cerca del cuartel general, pero sin estallar.

Tal hecho provocó en Varela una sonrisa.

Las piezas de Artillería y las ametralladoras antiáreas dispararon sobre los aviones. Las granadas, al hacer explosión en el aire, parecían copos de algodón que desprendiéndose caían suavemente sobre la tierra. Los aviones, perseguidos por la Artillería y por las ametralladoras, huían hacia los lados opuestos de Madrid.

Entre tanto, las columnas de Asensio y Castejón combatían con bravura, procurando colocar se cerca del Parque del Oeste y del puente de Segovia, a fin de tomar posiciones. Por otro lado, la columna de Barrón atacaba la carretera de Toledo, batiéndose eficazmente, hasta llegar al puente del mismo nombre.

Los rojos allí atrincherados defendíanse tirando granadas mientras que los tanques rusos, armados de piezas de considerable calibre, disparaban sin cesar. Al mismo tiempo de las casas próximas, llovía la metralla. Era un infierno de fuego, de gritos, de destrozos!

Pero Barrón alentó resueltamente a sus hombres, y éstos avanzaron, batiendo a los rojos, hasta establecer en el puente de Toledo las nuevas posiciones, donde quedaron aguardando que el general Varela ordenase el nuevo avance. Eran las dos de la tarde.

La columna de Tella avanzó por el lado de carretera de Aranjuez, a fin de hacer que el enemigo se corriese para este punto, donde era más vulnerable y con el propósito de tomar el barrio de las Delicias, cosa que consiguió.

En la extrema derecha, fuerzas nacionalistas, al mando de Monasterio, con su Caballería, cooperaban con las fuerzas de Regulares y Tercio, que tenía a su izquierda el avance de las otras columnas, a las que guardaba el flanco.

La operación desenvolvióse, totalmente en conjunto, combatiendo todas las columnas al mismo tiempo. ¡Imagínese lo que sería de formidable el tiroteo!

La Artillería nacionalista disparaba cada vez más, y la Artillería roja respondía, colocada ya en el interior de la ciudad, hacia donde los rojos se habían retirado.

A las catorce horas, las tropas nacionalistas estaban cerca de la Cárcel Modelo, con el laudable propósito de libertar cuanto antes a las personas que allí se encuentran. El enemigo, comprendiendo la intención de los nacionalistas, procuró envolverlos, pero las tropas, con habilidad extraordinaria se defendieron, reduciendo a la impotencia a los rojos, que huyeron hacia dentro de la ciudad.

Desde nuestro puesto de Leganés vemos bien los edificios de la capital, y a la derecha el Retiro y las carreteras de Valencia y Zaragoza, por donde sigue huyendo mucha gente.

La lucha por la posesión de la Casa Campo fué intensísima, pues las tropas nacionalistas precisaban ocuparla necesariamente para proseguir el avance por el lado Oeste de la ciudad. Después de un combate reñido, cayó finalmente en poder de las tropas del general Varela.

Los combates prosiguieron durante toda la tarde, al fin de la cual los objetivos de los nacionalistas estaban completamente alcanzados, pues tomaron las entradas de Madrid, ocuparon sus puentes y, como no era intención del alto mando ocupar completamente la capital, sino

Lechería Moderna

Manuel Becerra, 19-Tel. 70

solamente las entradas, dentro del área que comprende la Cárcel Modelo, lo demás se dejó para otra acción.

Durante el combate se presentaron 70 fugitivos que declararon ante los nacionalistas que habían sido obligados a combatir. Dijeron también que dentro de la capital reina el desorden y ya no les mandan los jefes que tienen algo que perder.

Los aviones marxistas son tripulados por rusos, y lo mismo sucede con los carros de combate, y solamente algunos llevan un miliciano español como guía. En Carabanchel Bajo había trincheras muy bien construidas, que fueron tomadas por las tropas de Tella, después de sucesivos combates, en que se llegó a la lucha cuerpo a cuerpo.

El general Varela salió en las primeras horas de la tarde de Leganés, dirigiéndose a las primeras líneas del frente. Al volver declaró que las operaciones se efectuaban conforme a lo dispuesto.

Seguidamente, el general Varela conferenció con los generales Mola y Saliquet, tratando de la ocupación total de la ciudad.

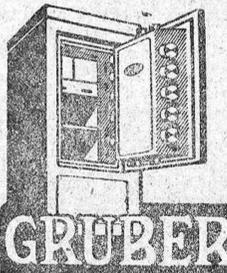
Los milicianos rojos, que constituyen dos batallones atrincherados en Carabanchel Bajo, en magníficas posiciones de cemento armado, murieron casi todos.

Por todas partes se ven montones de cadáveres. Tella, al caer la tarde, estaba próximo a la estación de las Delicias, situada en el barrio del mismo nombre. Puede decirse que Madrid ha caído en manos de las tropas de España, y está todo preparado para la ocupación definitiva.

De Radio Lugo

Por falta de espacio no podemos publicar en esta edición unas cuartillas que ante el micrófono de Radio Lugo leyó ayer la distinguida señora doña Petra Maculet de Sureda, quien acaba de regresar de Portugal formando parte de la comisión que fué a hacer entrega de los objetos adquiridos en Lugo para obsequiar a los locutores de la emisora de Radio-Club-Portugués.

En nuestro número próximo publicaremos con mucho gusto las aludidas cuartillas.



ARCAS DE CAUDALES "GRUBER" NUNCA HAN FALLADO. Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo.

MATTHE, GRUBER, Apartado 100, S. BILBAO

Exposición en Lugo, Casa Valto, en la calle de Manuel Becerra. Representante en la provincia de Lugo: Antonio Xilias, tel. 10000.

Clínica Médico-Quirúrgica

de Jesús Sarmiento

de las clínicas del Gran Hospital Real de Santiago. Especialista en partos enfermedades de la mujer y niños.

Consulta: de 11 a 1 y 4 a 6. Manuel Becerra, 24-2. Lugo

Cinema España

M. Becerra, 2-Teléfono, 14

JUEVES 19

INAUGURACION

LAS MEJORES PELICULAS

LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

APARATO SONORO

«Erko Arnó»

GRAN LUMINOSIDAD

PERFECTA REPRODUCCION

LA MARAVILLA DEL SIGLO

TEMPERATURA CONFORTABLE

Nota.-La recaudación íntegra de la primera función, será entregada al Excmo. señor gobernador para fines patrióticos.

Alfonso Díaz

En obsequio de los lectores EL PROGRESO remitirá a una sola vez cualquier inscripción comercial o profesional en la América del Sur. Avenida de Mayo 115. Buenos Aires.

LOPEZ
Camisas-Gorros-Corbatas a la medida
Para las Milicias cívicas
SAN PEDRO, 15

CONTABILIDAD
Organización comercial y de Oficinas.-Confección de balances y liquidaciones fin de ejercicio.-Arreglo de contabilidad, etcétera, etcétera.
Clases particulares de Teneduría de Libros
Manuel Becerra, 20-1º

«The Star of the Sea Academy»
English and French lessons
«L'Etoile de la Mer Académie»
Leçons de Français et Anglais
«Academia de la Estrella del Mar»
Lecciones de Francés e Inglés por Doña Luz Garza Folgado
Maestra Superior
Lecciones de Taquigrafía preparaciones para el Bachillerato y Escuela Superior de Comercio
Ronda de la Coruña, 92-1º

NO OLVIDE USTED QUE
4
Los temas que forman un curso

ALFONSO DIAZ
En obsequio de los lectores EL PROGRESO remitirá a una sola vez cualquier inscripción comercial o profesional en la América del Sur. Avenida de Mayo 115. Buenos Aires.

HOY, VIERNES
en el
TEATRO CIRCULO
LEE LRACY Y GLORIA STUART
en
EL PACIFISTA
BUTACA, 1 peseta
PRONTO
La Compañía de Comedias mejor de España
CARMEN DIAZ

Falange, Requetés, Milicia Española, Libros registro de socios, Entrada y salida de correspondencia, Actas, Caja, etc. etc.
Completo surtido en material para escritorio.
"CELTA", San Pedro, 6-Teléfono, 71
- LUGO -

A nuestros colaboradores y corresponsales
Con motivo de lo que dispone el reciente Decreto publicado por la Junta de Defensa Nacional sobre reducción de papel en los periódicos, nos vemos en la necesidad de no poder insertar algunos artículos, sobre todo con la premura que sus autores reclaman, así como las listas de suscripción, que aun cuando se van publicando paulatinamente, tendrán que esperar el turno correspondiente.
Por estas razones, rogamos a nuestros cosresponsales informativos, entidades y espontáneos, una vez más, se abstengan de enviar otras noticias que no sean aquellas de verdadero interés, y aún éstas redactadas en la forma más extractada que sea posible.

Gran Peluquería Higiénica
La mejor instalada en Lugo - Calefacción central
LIBERTAD, 14, PRIMER PISO
Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melonas.
Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiénico - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.
Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (enfrente de la joyería de Manso). Teléfono, 120.

Gran Café-Bar Mercantil
Palacio del espectáculo
NUEVA EMPRESA
- Programa extraordinario -
Grandioso éxito de
LOLITA PEÑA
la notabilísima estrella de la canción y de la danza
PAQUITA BRASIL
La mejor artista que desfiló por este salón
Próximo debut de la famosa artista
MATILDE OCAÑA
Espectáculo culto y moral, propio para familias
COLOCAD
EN CARTAS, TELEGRAMAS y DOCUMENTOS
Sellos de Recargo Pro Patria, de 10 céntimos
DE VENTA EN LOS ESTANCOS

CARMEN DIAZ
-- con la --
Compañía de Comedias
Mejor de España
SE PRESENTARA
POR PRIMERA VEZ EN LUGO
Destinando el producto íntegro de su
DEBUT a beneficio del
EJERCITO y FALANGE

VENTA
Número suelto del día, quince céntimos
Atrasado, veinticinco céntimos

SUSCRIPCIÓN
En Lugo, capital,
2'50 pesetas al mes
Fuera, 7'50 pesetas
trimestre

DEL GOBIERNO CIVIL

DONATIVOS

El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, recibió ayer una Comisión de patronos que le hicieron entrega de 930,65 pesetas, procedentes de suscripción abierta entre los obreros que trabajan en los talleres y obras que tienen a su cargo y cuyas listas se publicarán sucesivamente. Dicha cantidad, que encargaron al Gobernador civil la repartiese entre las diferentes suscripciones según las necesidades que éste estima más apremiantes, se distribuyó en la siguiente forma:

Suscripción Patriótica, 400 pesetas; Paro Obrero, 250; Patronato Católico Lucense de Asistencia Social, 200; Hospital de la Cruz Roja, 80,65.

El Gobernador civil, hizo presente a dicha Comisión, su profundo agradecimiento, rogando a sus visitantes lo hicieran llegar a sus obreros, cuya conducta en el trabajo es tan digna de agradecer cuanto que se trata de personas de modestísima posición económica y que al desprenderse de cualquier cantidad, hacen un notorio sacrificio y por ello son dignos del mayor agradecimiento y encomio.

De una farmacia de esta localidad, recibió según notas ya publicadas varias facturas de medicamentos para hacer efectivos, de las que fueron cobradas cincuenta y dos pesetas, que se distribuyen en la siguiente forma: Suscripción Patriótica, 20 pesetas; Obreros Parados, 15; Patronato Católico Lucense, 10; Hospital de la Cruz Roja, 7 pesetas.

De los niños de la Escuela Normal de Baleira, recibió el señor Gobernador por conducto de su maestro, don Miguel Ogando, 38 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: Suscripción Patriótica, 15 pesetas; Obreros Parados, 10; Patronato Católico Lucense, 10; Hospital de la Cruz Roja, 3 pesetas. Aun cuando a los niños de esa escuela, en una carta a ellos dirigida, dió las gracias el señor Gobernador civil, se hace público el generoso rasgo de los donantes.

El Bazar Quico, entrega al señor Gobernador civil, treinta pesetas, importe de un décimo premiado, para que destine dicha cantidad a la suscripción que es el más conveniente, distribuyéndola a partes iguales entre el Paro Obrero y el Patronato Católico de Asistencia Social.

Don Jesús Veigas Leiro, envía al señor Gobernador civil, 30 pesetas en un décimo de la Lotería premiada con esa cantidad, con el encargo de repartirlas a la Autoridad referida, quien lo hace en la siguiente forma: Suscripción Patriótica, 10 pesetas; Patronato Católico Lucense, 10; Obreros Parados, 10.

Igualmente la señora viuda de don Tomás Pérez Carro, entrega al señor Gobernador civil, la cantidad de 125 pesetas para la suscripción pro Paro Obrero.

Don José Mouriz Rodríguez, maestro de la escuela del Polvorín, entrega asimismo al señor Gobernador, la cantidad de 25 pesetas, producto de lo recaudado entre los niños de aquella escuela para la suscripción pro Avión.

A los chicos referidos les dió las gracias dicha Autoridad, en una carta, pero esto no es óbice para que publique su generoso rasgo y les reitera su agradecimiento.

La señora doña M. M. I., entrega a la mencionada autoridad y como quinto donativo, 500 pesetas que encarga la donante sean distribuidas así: A la Suscripción Patriótica por Dios y por la Patria, 100 pesetas; para los heridos del Hospital de Santa María, 150; para la suscripción pro Avión, 100 y para los hospitales de la Cruz Roja y del chalet de la Avenida de Montero Ríos, 150 pesetas; que se distribuyen por igual entre ambos hospitales.

El señor Gobernador civil se complace, una vez más, en enviar públicamente las más expresivas gracias a todos los donantes que con generosidad bien probada, contribuyen a engrasar

las suscripciones abiertas en esta capital.

El señor don Joaquín García Ojeda, entrega al señor gobernador civil de la provincia, una libra esterlina, para que dicha autoridad distribuya su importe entre las diferentes suscripciones abiertas en esta capital y a su prudente arbitrio. La referida moneda de oro fué entregada por el señor gobernador para la recaudación de este metal, en la Suscripción Patriótica, recibiendo de ésta el importe de la citada moneda en la corriente que importa 75,50 pesetas, que fueron distribuidas en la siguiente forma: Suscripción Patriótica, 25 pesetas; Obreros Parados, 20; Patronato Católico, 20, y Hospital de la Cruz Roja, 10,50 pesetas.

Don Bautista Núñez, maestro de Rabade, entrega 21,32 pesetas, importe de dos días de su haber mensual para la suscripción pro Paro Obrero.

Los niños de la escuela nacional de Santiago de Piñeros, entregan al señor gobernador civil para los heridos de nuestro glorioso Ejército, 51,40 pesetas, que se distribuirán así: Al Hospital de Santa María, 25 pesetas; al de la Cruz Roja, 15; al del Chalet de la calle de Montero Ríos, 11,40.

La señora Elena Modia Rodríguez entrega al señor gobernador para que la destine a un hospital de sangre de esta capital por Dios y por España, una caja de montecadas y cinco pesetas para que sea disfrutada el día de la toma de Madrid. El señor gobernador envía ambos donativos al Hospital de la Cruz Roja.

Doña Carmen Roca Novo, entrega asimismo a la referida autoridad, la cantidad de 50 pesetas que, de acuerdo con los deseos de la donante, el señor gobernador entrega a partes iguales a la suscripción pro Avión Lugo y para la del Paro Obrero.

Don José Herrero Lobejón entregó también al señor gobernador un décimo de la lotería, premiado con treinta pesetas, con destino al taller de "Mujeres Españolas" de Lugo, que la referida autoridad entrega a la señora presidente del mismo, señora de Gayoso Castro.

La señora de García Fernández, entregó al señor gobernador una moneda de oro para que dicha autoridad distribuya su importe entre las diferentes suscripciones abiertas en esta capital y a su prudente arbitrio. La referida moneda de oro fué entregada por el señor gobernador civil para la recaudación de este metal, en la Suscripción Patriótica, recibiendo de ésta el importe que es de 75 pesetas, distribuyéndose en la siguiente forma: Suscripción Patriótica, 25 pesetas; Patronato Católico Lucense, 20; Paro Obrero, 20, y Hospital de la Cruz Roja, 10.

El propietario del Bar Centro de Lugo, entregó asimismo otra moneda que el señor gobernador envía a la Suscripción Patriótica, recibiendo de ésta el importe de aquella que es de 75 pesetas y como el referido industrial dejó también al arbitrio del señor gobernador el reparto de la cantidad referida, dicha autoridad la distribuye en la siguiente forma: Suscripción Patriótica, 25 pesetas; Patronato Católico Lucense, 20; Paro Obrero, 20, y Hospital de la Cruz Roja, 10 pesetas.

El señor gobernador civil de la provincia, al leer el gusto de hacer público los referidos rasgos de patriotismo y generosidad, se complace en enviar públicamente también las gracias a las personas objeto de los mismos, que puedan contar con el agradecimiento de España y el de la referida autoridad.

JULIO G. TELJEIRO
MÉDICO
PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y NIÑOS
Conde Pallares, 5 bis, pral
LUGO
Consulta de 11 a 2 y de 5 a 10
Gratis para pobres los miércoles de 9 a 10
LEA. VD.
EL PROGRESO

Consejo de guerra

Ayer a las diez de la mañana se celebró en el salón de sesiones del Palacio provincial un Consejo de Guerra contra el paisano Manuel López Pérez y otros, por el delito de rebelión.

Presidió el tribunal el teniente coronel del Centro de Movilización señor Cortés, asistiendo como vocal ponente el teniente auditor de primera don Joaquín Otero Goyanes.

Actuaron como fiscal, el letrado habilitado don Manuel Puga y como juez instructor el comandante de Infantería don José Iglesias López.

Estuvo encargado de la defensa de todos los procesados, el alférez de complemento don Antonio Rosón Pérez.

El fiscal, después de informar, solicitó la pena de muerte para los reos, Manuel López Pérez, José López Fernández, José González García, Francisco Pérez Alonso y José García Pérez; la de reclusión perpetua para Tomás Méndez Bouron y Manuel Suárez Rodríguez, y la de quince años de prisión para José Méndez García.

Las sentencias no se harán públicas hasta que sean aprobadas por la superioridad.

Donativos para los heridos del Hospital

Doña María del Socorro Quiroga y Pardo, ha remitido por mediación del comandante médico director del Hospital militar de esta plaza, señor Correa Calderón un cheque de 250 pesetas para los heridos cuya cantidad se distribuye para alimentación y ropero, y otro de 100 pesetas para gastos del Hospital de la Maternidad.

Las señoritas encargadas de los servicios del Hospital, en nombre de los heridos, se complace en hacer público reconocimiento de gratitud a la donante por su generosidad y patriotismo.

El Ropero Normalista del soldado

Cantidad recaudada por las profesoras y alumnas de la Escuela ormal, el día 4 de noviembre de 1936.

Páramo
José Pérez Teijeiro, 25 pesetas; Severino Jacob, párroco de San Martín de la Torre, 5; José López Castro, 5; Antonio López, 25; Francisco Do, 1; Domingo Núñez, 1; Concepción López, 1; Elena Rodríguez, 0,60; Asunción Casanova, 5; Nicanor Taboada, 1; Carmen Díaz, 1.

Puebla de San Julián
Jesús Castro, 5; Julio Iglesias, 2,50; Manuel Rodríguez, 2,50; Julio Franco, 10; Jesús Ríos Vázquez, 5; Manuel González, 5; viuda de Manuel Franco, 3; viuda de Gasco, 2; José Rivera, 2; José Toirán, 2; cartero de la Puebla, 1; viuda de Pedro Juan, 1; Amaro Alvarez, 5; Salvador Diz, 5; José Rodríguez Fernández, 2,50; Manuel Franco Doval, 5; Jesús Silva, maestro, 5; Carmen López, 1; Teresa López Vázquez, viuda de Quiroga, 10; Antonio García, 10; Evaristo Rodríguez, párroco, 10; Clemente Pérez, 5; señora del factor, 2.

De la Secretaría de Milicia Española de Lugo

Hemos recibido para su publicación las siguientes notas:

Uno de los actos que se celebrarán el próximo domingo 15 del actual con motivo de la constitución de la "Milicia Española" de Lugo consistirá en una comida de plato único, siendo el precio del cubierto de ocho pesetas, de las que el plato que se sirva importará tres pesetas, quedando las cinco restantes a beneficio de la Suscripción Patriótica Nacional.

Las tarjetas se despacharán desde hoy viernes, de seis a nueve de la noche, en la Secretaría del Cuartel de "Milicia Española", sito en la calle de Juan Montes.

De orden de la Jefatura provincial de "Milicia Española" de Lugo se ruega a todos los milicianos que hoy viernes, a las siete y media de la noche, se presenten en el cuartel de dicha Milicia establecido en la calle de Juan Montes.

Con motivo de la constitución de la "Milicia Española" de Lugo se celebrarán varios actos el próximo domingo día 15 del actual cuyo programa daremos a conocer por medio de la emisora de radio y prensa local mañana sábado.

"EL PROGRESO" SE VENDE EN BARRIA EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA

Gobierno del Estado Español

Los informes referentes a los residentes en Madrid

Señor Director de EL PROGRESO. Lugo.

Muy señor nuestro: Confirmando el comunicado transmitido por Radio Castilla tengo el gusto de copiar el mismo a continuación:

"Oficina de Información de Residentes en Madrid.—La transmisión de informes solicitados referentes a personas residentes en Madrid se efectuará por medio de estaciones de extracorta a horas determinadas para cada localidad, cuyas horas se señalarán y harán públicas oportunamente, por medio de la Prensa; la cual recogerá en sus columnas la información respectiva y zonas próximas que se indiquen.

De esta suerte aquellos que no tengan oportunidad de escuchar por sí mismos los mensajes radiados podrán emitirlos al siguiente día de ser emitidos, puesto que la Prensa los habrá de recoger fielmente.

Las peticiones de informe mediante telegrama dentro del territorio peninsular, Marruecos y las Baleares no son cursadas con arreglo a las instrucciones pasadas, más les recibidas serán atendidas por la Didem.

Deben venir por correo mediante las respectivas fichas.

Los telegramas con respuesta pagada tal vez no puedan ser utilizados por la necesidad de descomestigar el servicio telegráfico; no obstante se procurará su transmisión, aun cuando no sea necesaria por la duplicidad de medios indicados o sea la transmisión por radio y la prensa. En días sucesivos se irán devolviendo al punto de origen las fichas de petición de informe, con éste ampliado, ya que el radiado será muy conciso.

Valladolid, 10 noviembre 1936. Hay un sello que dice: "Delegación especial de la Secretaría General de S. E. el Jefe del Estado."—Información residentes en Madrid.

Repetiéndole la necesidad de insertar en el periódico de su digna dirección el anterior comunicado soy de usted afectísimo s. s. q. e. s. m. Oficina de Prensa y Propaganda. P.—El director.

Comité Local de la Cruz Roja de Lugo

Seguendo las inspiraciones del Jefe Superior de la Cruz Roja, señor Conde de Vallellano, referente a proporcionar de prendas de abrigo a nuestros valerosos soldados que se hallan en campaña, este Comité estima que debe encargarse del abrigo exterior, confeccionando tabardos y capotes.

Lo que se pone en conocimiento de los comerciantes de tejidos que tengan existencia apropiada para esta clase de prendas, y en general, del entusiasta y caritativo pueblo lucense para que una vez más atiendan al Ejército de la Nación.

Igualmente se encarece a los militares de cuota licenciados que, dándose cuenta de la gran labor que el Comité local de la Cruz Roja se impone, le faciliten los tabardos y capotes que poseyeran para así ayudar de un modo tan eficaz a proporcionar de prendas de abrigo a los soldados que se hallan en el frente.

Para donativos y entregas en los almacenes de la Cruz Roja, local de la Gota de Leche, en Santo Domingo, de once de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

En este mismo local se recogen también los donativos y entregas con destino al hospitalillo de la Cruz Roja.

DONATIVO

El señor gobernador militar ha hecho entrega a la Comisión del Ropero del Hospital, la cantidad de 1.950 pesetas, importe de la liquidación correspondiente al donativo hecho a dicha autoridad por la señorita Josefa Arrieta.

En nombre de los heridos hacemos público agradecimiento por tan generoso donativo que pone de relieve su acendrado patriotismo y su cariño a los defensores de España.

Repetimos nuestro agradecimiento y esperamos que el desprendimiento de la señorita de Arrieta tenga muchos imitadores.

Caja de Ahorros-Monte de Piedad

Donativos de alhajas recibidos en este Establecimiento para la suscripción del Tesoro Nacional: Señores don Perfecto Ramón Trashorras Tellado, una sortija oro de ey y diamantes. Don D. R., un reloj de plata, un sello oro inicial J (segundo donativo). Una española, una sortija oro, piedra de color.

CRÓNICA JUDICIAL

Hurto

Vióse ayer en la Audiencia una causa por delito de hurto instruida en el Juzgado de Monforte contra Francisco Pérez.

Este se conformó con sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que en sus conclusiones provisionales le pedía el fiscal.

Defendió el licenciado señor Castilla.

Homicidio

Seguidamente se celebró otra causa por homicidio, procedente del Juzgado de Villalba, contra Camilo Barreiro, Francisco Pico y María Pico.

El representante del Ministerio de la ley, solicitó para el Barreiro la pena de veintidós años, ocho meses y un día de reclusión.

Para los otros dos, pidió la de seis años de prisión. Defendieron los licenciados señores Pardo Menéndez y Castilla.

Suspensión

Otro juicio que también estaba señalado para ayer, se suspendió por incomparecencia de los procesados y testigos.

De la Comandancia militar

Servicio de automóviles

Los dueños o conductores de los vehículos afectos a este servicio deben presentarse en el Parque de Automóviles—Campo de la Feria—para hacer su guardia reglamentaria en la forma que a continuación se determina:

Día 9: Primera sección de la primera categoría, séptima de la segunda y sexta de la sexta.

Día 11.—Segunda sección de la primera categoría, octava y novena de la segunda y séptima de la sexta.

Día 13.—Tercera sección de la primera categoría, primera de la segunda y octava de la sexta.

Día 15.—Cuarta sección de la primera categoría, segunda de la segunda y novena de la sexta.

Día 17.—Quinta sección de la primera categoría, tercera de la segunda y décima de la sexta.

Las guardias darán comienzo a las nueve de la mañana, a cuya hora deberá presentarse al señor oficial del servicio sin cuyo requisito no se podrán acreditar los jornales ni los sumarios correspondientes.

NECROLOGIA

A las tres de la madrugada de anteayer falleció en esta ciudad la virtuosa señorita María de la Concepción Rosa Mercedes Rivera Illade.

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró el funeral de entierro por su eterno descanso en la iglesia parroquial de San Froilán, oficiando de preste el coadjutor de aquella parroquia señor Penela.

Lo mismo este acto que el de la conducción del cadáver al cementerio, que tuvo lugar a las cuatro de la tarde, constituyeron una sentida manifestación de duelo.

Descanse en paz el alma de la finada señorita y reciban nuestro sentido pésame sus padres y demás familiares, quienes nos ruegan que en su nombre den las gracias a todas las personas que se dignaron asistir a los referidos actos.

Anteayer a las siete de la mañana dejó de existir el señor don Camilo Fernández López, persona que conlaba en Lugo con muchas amistades.

Los actos de su entierro celebrados ayer en esta ciudad, se vieron muy concurridos. Reciban su afligida viuda de don Camilo Marbán, hijos y demás deudos la expresión más sincera de nuestra condolencia. Dejó de existir en su casa de Faderne (Castroverde), a la una de la madrugada de anteayer, el perito agrimensor don Manuel Vega Lence.

Ho y se celebrarán en la parroquia de San Esteban de Padreda los actos de su entierro, que seguramente se verán concurridos. Reciban nuestro pésame así mismo su hermana y demás familiares. — También dejó de existir en su casa de Riberas de Lea (Castro de Rey), el señor don Francisco García y García. Ho y se celebrarán en la iglesia parroquial de Buarria los funerales por su alma, antes de los cuales se efectuará el acto de la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio parroquial.

LEA. VD. EL PROGRESO POLITIQUILLA, NO

Falange Española de las J. O. N. S. de Lugo

Negamos la afirmación marxista de que el obrero no tiene patria. Los obreros, seres humanos, también forman parte integrante de una nación, en este caso España.

20 punto programático

Emprenderemos una campaña infaligable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas a quienes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

Continuación de la lista de donativos recaudados en Falange femenina

Hijos de Manuel Carro, 25 pesetas; Hijos de Simeón García, 100; Hijos de José Carro Crespo, 24 camisetas; Bazar los Chicos, doce tazones de loza, 6 vasos, 2 pisteros, 2 orinales y 4 escupideras almuada; José Alvarez, 2,50 pesetas; señora de Rosón, 5 pesetas; señora de Sánchez, 5; una española, 1; una española, 0,60 Bar el Progreso, 1; Emilio Mariño, 5; Concepción Pardo de Vara, 5; José García, 0,50; Hotel Méndez Núñez, 10; un alférez, 2; Benita Vázquez, 1; viuda de Manuel Fernández, 5; Bazar Moderno, 12 platos, y dos escupideras; señora de Latas, 10; Bazar Moderno, 12 platos, y dos escupideras; viuda de Cuevas, 1; Dolores Menéndez, 5; Eduardo López Vázquez, 2; Joverfa Manso, 5; camisería Moderna, 2 camisetas y 6 pañuelos; una española, 1 peseta; Señora de Soto Menor, 0,90; una española, 0,40; Pilar Figueroa, 10; Luis Fernández de Ismael, 5; una española, 0,10; 12 servilletas; Casa Blanca, un Guardia civil, 0,30; José Páramo, 3 mudas. (Continuará).

La sección de las gracias a todos los que contribuyeron con los donativos. ¡Arriba España! LUCENSES LA ENFERMERIA DE FALANGE NECESITA CAMAS, COLCHONES, COLCHAS Y ALMOHADAS.

Central Obrera Nacional Sindicalista

Ayer noche tuvo lugar en la misma reunión del gremio de camareros, a fin de tratar, entre otras cuestiones de régimen interno, ver de lograr una solución a la situación de paro forzoso en que se encuentra algún compañero. Durante la reunión dió una interesante conferencia sobre el movimiento nacional-sindicalista el culto abogado camarero Manuel Garro Quiroga, delegado provincial de Prensa y Propaganda, existiendo entre los concurrentes el mayor entusiasmo por el engrandecimiento de la España que amanece Una, Grande y Libre, sin luchas de clases y odios marxistas que dividieron a los obreros en bandos que para defender los intereses de los políticos y dirigentes marxistas se acometían en luchas suicidas.

¡Arriba España!!! El Jefe Provincial Sindicalista

Unos folletos del señor gobernador civil

El señor gobernador civil de la provincia don Ramón Bermúdez de Castro y Plá, ha tenido la delicadeza de enviarnos unos folletos que insertan, uno de ellos, la invocación que el Señor Sacramento, y en nombre y representación de Galicia elevó como delegado de esta región en el acto de la presentación de la oferta en la Catedral de Lugo el 14 de junio de 1936; y el otro, el brillante discurso que la citada autoridad pronunció en Radio Castilla-Burgos el día 24 de septiembre de 1936 con motivo de la entrega, a la Junta de Defensa Nacional, del oro recaudado en esta provincia.

La lectura de ambos folletos resulta muy interesante y con ellos demuestra una vez más el señor Bermúdez de Castro su vasta cultura y su amor patrio. Respetuosamente enviamos al señor gobernador civil nuestra enhorabuena efusiva, a la vez que le agradecemos su delicado envío.

Cámara de Comercio

Aclaración

El excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia remite a esta Cámara copia del siguiente telegrama del excelentísimo señor gobernador civil de Sevilla:

"Por error transmisión se consignó mi telegrama ayer sobre precio aceite oliva el de exportación dentro península corriente tres grados filtrado sobre vagón Sevilla ciento ochenta y cinco kilos, en lugar de ciento ochenta y ocho que es su precio. Partíciópole a V. E. salvando error indicado."

Lo que se hace público para conocimiento general y como aclaración de la nota oficiosa inserta en la prensa local del día 7 del corriente, sobre el mismo asunto.

ESPECTACULOS

Un formidable acontecimiento teatral

Se avecina en el coliseo de la Alameda un verdadero acontecimiento teatral, la presentación de la compañía de comedias mejor de España, acudida por a inmensurable Carmen Díaz. Carmen Díaz, su sólo nombre lleva inherente todo lo que de excelso y elevado tienen el arte teatral. En Carmen Díaz se condensan todas las virtudes de una actriz, que ha escalado el puesto preminente de nuestro teatro.

Carmen Díaz es la primera vez que actúa en nuestra capital, y su presentación, que es esperada con verdadera ansiedad, se realizará con la bellísima comedia de Torrado y Navarro, "Dueña y Señora", destinándose el producto de la recaudación íntegra al Ejército y Falange Española.

¡Arriba España!!!

¡Arriba España!!!

Crónica de sociedad

Ayer llegó de Segovia, en uno de cuyos hospitales permaneció una larga temporada con motivo de haber sido herido, luchando bravamente contra el enemigo, el valiente alférez de Infantería, muy buen amigo nuestro, don Emilio Azcárraga, hijo de la distinguida señora doña Dolores Colazo, viuda de Azcárraga. El joven y heroico militar, cuyo comportamiento en el frente ha sido muy elogiado por sus jefes y compañeros, viene bastante mejorado. Celebraremos muy de veras su total y pronto restablecimiento.

LOS QUE REGRESAN DEL FRENTE

Ayer llegó de Segovia, en uno de cuyos hospitales permaneció una larga temporada con motivo de haber sido herido, luchando bravamente contra el enemigo, el valiente alférez de Infantería, muy buen amigo nuestro, don Emilio Azcárraga, hijo de la distinguida señora doña Dolores Colazo, viuda de Azcárraga. El joven y heroico militar, cuyo comportamiento en el frente ha sido muy elogiado por sus jefes y compañeros, viene bastante mejorado. Celebraremos muy de veras su total y pronto restablecimiento.

Aviso del Gobierno civil

Se llama la atención de todos los industriales del gremio de cafés y bares, de los dulceros, hojales y restaurantes, tabernas, bodegones y casas de comidas que hoy, viernes, deben acudir al Gobierno civil desde las 10 a las 14 horas para adquirir los sellos que desde hoy a las dos de la tarde deben pagar todos los que hagan consumiciones en los referidos establecimientos en los que deben fijarse los cartelones que también recogerán en el Gobierno civil.

El importe de los aludidos sellos, como se recordará, se destinan a engrasar los fondos y facilitar el sostenimiento del Hospital de la Cruz Roja y el Patronato Católico de Asistencia Social.

El gobernador civil de la provincia, al tener la seguridad de la favorable y patriótica acogida que los lucenses dispensarán a estos sellos, les hace presente por anticipado las más rendidas gracias.

De la Policía urbana

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público, 31 reses vacunas. Entraron en la Plaza de Abastos, 820 kilos de pescado. Lugo, 12 de nov. de 1936.

ALMANAQUE

Hoy: San Estanislao, San Eugenio III, San Homobono, San Arcadio y San Rufo.

Sale el Sol a las 6,58 y se pone a las 5,0. La Luna sale a las 6, de la noche y se pone a las 4 de la tarde.

Restaurant Fornos

Camarones, almejas, ostrinas, centollas, vieiras en su concha. Platos para hoy: Callos a la andaluza, arroz con pollo, anguias fritas, bistec a la estofada, perdices, húsos a la brocha, filetes imperiales, langostinos al horno, merluza a la guiso, a la rifa, huevos a la catalana, revuelto a la alemana, flaménca, revuelto en su tinta, etc. Se sirve a domicilio.

EL PROGRESO